



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	110013105007201500527-01
RADICADO INTERNO:	75522
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSE WILMAR GIRALDO BUITRAGO, HERNANDO DE JESÚS RAMÍREZ, ZOILA ROSA QUIROGA DE DELGADO, CECILIA OTÁLORA DE VILLAQUIRÁN, MARÍA CONSUELO ROBAYO DE FORERO, MARÍA MERCEDES JIMÉNEZ DE ORDUZ, MARÍA INÉS CÁRDENAS VDA. DE SÁNCHEZ, ELVIRA VARGAS DE ROJAS, ROSA EMMA BELLO DE HUERTAS y JOSÉ DAVID ABELLA GÓMEZ.
OPOSITOR:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
FECHA SENTENCIA:	21-09-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3767-2020
DECISIÓN:	CASA REVOCA... SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/10/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16-10-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 21-09-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters, positioned above a horizontal line.